

# Un abogado presentó dos reclamos en Guaymallén por la Fiesta de la Vendimia

27/12/2021



La elección de la reina en Guaymallén sigue dando que hablar, ya que se presentaron dos reclamos administrativos, uno contra el intendente Marcelino Iglesias y otro contra el Concejo Deliberante.

Quien lo hizo fue el abogado penalista Maximiliano Legrand, con quien estuvimos dialogando.

“Ellos lo que hicieron fue decidir no participar de la elección de la reina departamental bajo el argumento de cosificación de la mujer y violencia simbólica, la elección es de 1930 y lo hace la gente, no necesariamente tiene que intervenir el Municipio, ya ocurrió años atrás en el departamento de Tupungato”, comentó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Por su parte, Legrand explicó que fue el propio Municipio el que dejó “abierta” la posibilidad a la realización de esta

elección.

“La ordenanza que dictó el Municipio de Guaymallén permitió que se realice una elección paralela, como le llaman, porque habla de que no va a sostener u organizar la elección de la reina de la Vendimia del departamento, impedir que las mujeres de Guaymallén participen de una elección es algo que va contra los derechos de la mujer y eso sí nos parece violencia simbólica, por todo ello creo que nuestro argumento es válido”, admitió.

### **El rol de la reina**

Según Legrand, el rol de la reina de la Fiesta Nacional de la Vendimia es diferente al de otros eventos de este tipo.

“La reina de la Vendimia tiene un rol en cuanto a la promoción cultural, económica y turística de la provincia, lo que implica tener ciertas capacidades de muchos tipos, eso ya es una clara diferencia con elecciones como puede ser Miss Universo, por ejemplo”, puntualizó.

Por último, el letrado hizo referencia a las presentaciones legales que hizo contra la Municipalidad que dirige Marcelino Iglesias y el propio Concejo Deliberante.

“Hemos hecho dos reclamos administrativos, uno ante la intendencia y otro ante el Concejo Deliberante, lo cual nos habilitaría la vida judicial en el caso de que ambos no sean respondidos”, finalizó Legrand.